

Compañía de Taxis "Manuel Quiroga"

Quiroga - Cotacachi - Ecuador

9845

Of. No 52863

Quiroga, a 12 de Octubre de 1998

ASUNTO: Se da a conocer la cesión de participaciones y cambio de socio.

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

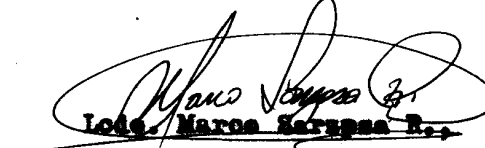
QUITO

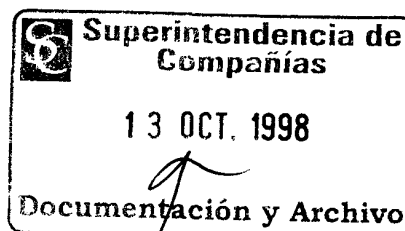
De mis consideraciones:

Per medio del presente tengo a bien dar a conocer la CESION DE PARTICIPACIONES del Señor RAFAEL ABALBERTO TERAN VILVERZA en calidad de Cedente de 350 (trescientas cincuenta) participaciones que tenía en calidad de Socio de la Compañía de Taxis "Manuel Quiroga" a favor del nuevo Socio Señor RICARDO MARIA TERAN TERAN que será considerado de hoy en adelante como Cesionario, para lo cual adjunto copia certificada del Acta de la sesión general extraordinaria No. 16 del 14 de Abril de 1.998, documentos personales y la escritura pública respectiva.

Particular que me es grato llevar a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Lda. Maria Saragosa R.,
GERENTE.



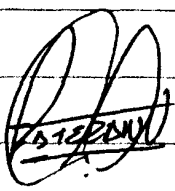
Handwritten notes:
Dady ✓
14-10-98
1200
OK. Ingresado
qu
15-10-98
Dady
13-10-98
155

Se dio 2da copia, Dec 11 - 29/98
Se dio 1ra copia, Dec 11 - 27/98.

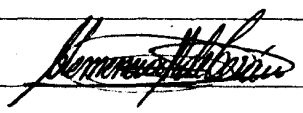
1 CESION DE PARTICIPA En la ciudad y cantón Cotacachi, pro
2 CIONES .- vincia Imbabura, República del Ecua-
3 OTORGA: RAFAEL ADAL dor, día lunes veinte y siete de A -
4 BERTO TERAN VINUEZA bril de mil novecientos noventa y o-
5 Y SRA.- cho, ante mí Doctor Willian Patricio
6 A FAVOR DE: RICARDO Ruiz Haro, Notario Público del Cantón
7 MARIA TERAN TERAN Y Cotacachi, comparecen por una parte-
8 SRA.- los cónyuges: Rafael Adalberto Terán
9 CUANTIA: TRESCIENTOS CIN Vinueza, ocupación Empleado Particu-
10 CUENTA MIL SUCRES- lar y Aida Clemencia Miño Saltos, ocupación Empleada Particu-
11 lar y por otra el señor: Ricardo María Terán Terán, estado ci-
12 vil casado, ocupación chofer profesional, portadores de sus cé-
13 dulas de ciudadanía, cuyos números se anotan con sus firmas,
14 mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad y can-
15 tón Cotacachi, todos los comparecientes, hábiles para contra-
16 obligarse a quienes de conocerles este momento doy fe,
17 otorgan y dicen que elevan a escritura pública la minuta que
18 se presentan la misma que copiada literalmente es del tenor si-
19 guiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo, sírvase -
20 incorporar una minuta de la que se desprende el siguiente con-
21 trato de CESION DE PARTICIPACIONES al tenor siguiente: PRIMERA
22 INTERVINIENTES - Al otorgamiento de la presente escritura públi-
23 ca, comparecen por sus propios derechos y en calidad de socio
24 de la Compañía de Taxis "Manuel Quiroga", Cia Ltda., el señor
25 Rafael Adalberto Terán Vinueza y su cónyuge: Aida Clemencia -
26 Miño Saltos, a quienes para efectos del presente instrumento -
27 público se les denominará "LOS CEDENTES", y; por otra parte el
28 señor: Ricardo María Terán Terán, casado con María Inés Vinue

1 za Hero, a quien para los efectos del mismo instrumento público
2 se lo, llamará "EL CESIONARIO". Los comparecientes son ecua-
3 rianos, mayores de edad, estado civil casados y domiciliados -
4 en esta ciudad y cantón Cotacachi, provincia Imbabura. SEGUNDA:
5 ANTECEDENTES.- La Compañía de Taxis "Manuel Quiroga", Cia Ltda
6 se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el No-
7 tario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Ramón Cha-
8 cón, el diez de abril de mil novecientos noventa y cinco e ins-
9 crita en el Registro Mercantil el veinte y seis de mayo de mil
10 novecientos noventa y cinco. En la reunión de la Junta General
11 Universal de socios de la Compañía de Taxis "Manuel Quiroga"
12 Cia Ltda., celebrada el catorce de abril de mil novecientos -
13 noventa y ocho, a las veinte horas. Conforme consta de la cer-
14 tificación o Acta Nro DIECISEIS, emitida por el señor Gerente
15 y que como documento habilitante se adjunta. La Junta General
16 de socios autorizó al socio señor: Rafael Adalberto Terán Vi-
17 nueza, casado con Aida Clemencia Miño Salts, a fin de que ceda
18 las trescientas cincuenta participaciones que tenía en calidad
19 de socio de la Compañía mencionada a favor del nuevo socio que
20 será considerado en adelante señor: Ricardo María Terán Terán
21 casado con: María Inés Vinueza Hero. TERCERA: CESION DE PARTICI-
22 PACIONES.- Con los antecedentes expuestos. Los cónyuges: Rafael
23 Adalberto Terán Vinueza y Aida Clemencia Miño Salts, ceden y
24 cesan por esta designación en favor del señor: Ricardo María
25 Terán Terán casado con María Inés Vinueza Hero, trescientas -
26 cincuenta participaciones sociales de un mil sucres cada una,
27 que poseían los cedentes en la Compañía de Taxis "Manuel Quiro-
28 ga". Cia Ltda., a fin de que el cesionario se convierta en nue-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

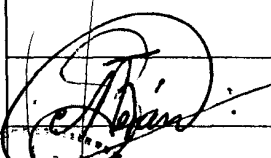


C.C. 100151998-0

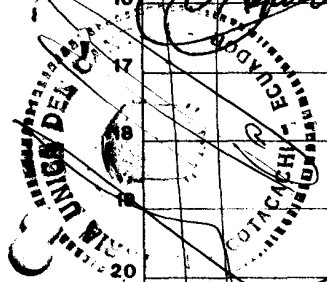


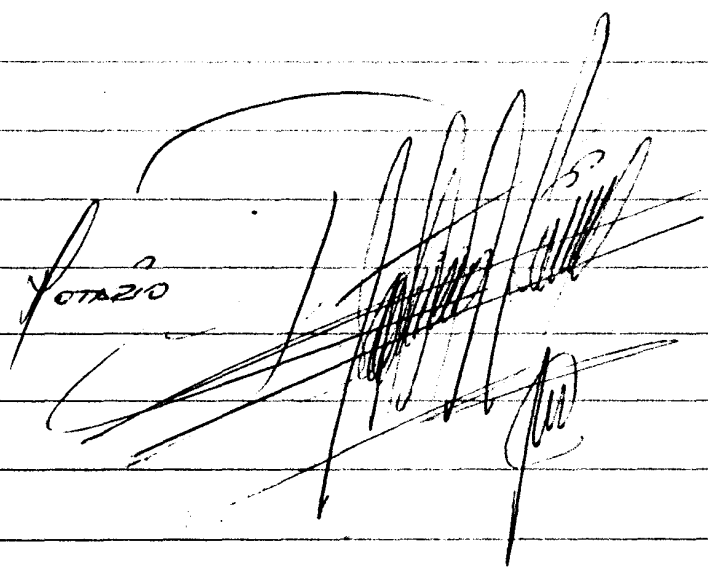
C.C. 100174378-8

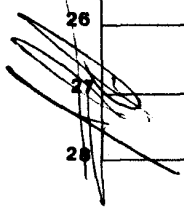
CESIONARIO



100026376-2







VO SOCIO. CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes pactan por
la Cesión de Participaciones es la de TRESCIENTOS CINCUENTA
MIL SUCRES por las trescientas cincuenta participaciones, que
el cesionario señor: Ricardo María Terán Terán, lo paga de con-
tado, en dinero en efectivo de uso corriente en la República
por lo que nada tiene que reclamarse por este concepto. QUINTA
La presente cesión de participaciones se celebra de conformi-
dad con lo que determina los Arts. ciento ochenta y uno del Co-
digo Civil, así como también de conformidad con las Resolucio-
nes de los socios en la Junta General Extraordinaria de la Com-
pañía de Taxis "Manuel Quiroga" Cia Ltda., de tal manera que -
el señor: Ricardo María Terán Terán, entra a formar parte de
la misma, en calidad de socio y como tal se les reconozcan sus
derechos de igual manera cumplirá con las obligaciones que como
socio se les atribuye a partir del perfeccionamiento y legali-
zación de la presente escritura de Cesión de Participaciones.
Se agregarán las de estilo para la validez de los actos y con-
tratos.-f).-Antonio Terán V.- Dr. Antonio Terán Vaca.- ABOGADO
Mat. ciento setenta y ocho.-C.A.I.- Hasta aquí la minuta que-
los comparecientes lo aprueban en todas sus partes. Se observa-
ron de parte del suscrito Notario, todos los preceptos legales
del caso, previos a su otorgamiento y leído que fue este instru-
mento íntegramente por mí el Notario a los comparecientes que
concurrieron en unidad de acto, aquellos lo aprueban en todas -
sus partes, firmando para constancia conmigo el suscrito Nota-
rio.- De todo lo que doy fe.-

CEDENTES

En la parroquia Guiroga, Canton Cotacachi, a los 14 días del mes de Abril de 1988, punto las 20:00, en la oficina de la Cía. S.A. de "Coca" Manuel Guiraga, con la presencia de los Dñs. Accionistas: Rafael Escobar (350) César Lagos (350) Sr. Carmen Sangua, delegada mediante oficio por el accionista Sr. Humberto Vaca (350); Benjamín de la Cruz (50) Alberto Gómez (50) Patricio Ruiz (50) Samuel Morales (50), Pedro Hualo (50); en ausencia del accionista y presidente Sr. Claudio Flores (350); y en calidad de Secretario y Gerente de la Cía. Sr. Marco Sangua (350), en calidad de Gerente procede a sustentar la Sesión General extraordinaria, procediendo con el orden del día preestablecido legalmente:

- 1.- Conocimiento y resolución de cambio de socios accionistas.
- 2.- Nombramiento del nuevo Presidente y vocal de Deportes.
- 3.- Programación por las fiestas aniversario de la Cía.
- 4.- Informe de Gerencia e incremento de cuotas y subvenciones.

1.- Se da lectura de un oficio enviado por el accionista Claudio Flores, quien pide todas sus acciones en favor del Sr. Marco Gómez Yépez (350); se pone a consideración de la sala, quienes aceptan el cambio de accionista; se solicita la presencia del nuevo accionista para proceder a revisar el asunto económico pendiente de la Cía, una vez canceladas sus obligaciones, se acuerda de manera inmediata, proceder al ingreso y firma de la promesa de ley al nuevo socio, a cargo del Sr. Marco Sangua, en calidad de Gerente; una vez juramentado, se le felicita al nuevo socio y este agradece a la Cía y compañeros.

Inmediatamente se da lectura a un oficio en el que solicita el Sr. Rafael Escobar, le permitan vender sus 350 acciones a favor de Sr. Pastor Ricardo Escobar; conocido al particular, se pone a consideración de los asistentes, quienes acuerdan aceptar la presente solicitud, y que a partir

Dr. Danilo Ruiz Hara
NOTARIO PUBLICO - ALGADO
COTACACHI - ECUADOR



de la presente fecha, todos los accionistas tengan la facultad de ceder por acciones pías y cuando la persona pida buenos antecedentes y documentos legales pertinentes. Una vez aceptada la petición en forma definitiva, por ausencia del interesado se procederá a su inscripción legal, una vez cancelado el aspecto económico en una próxima sesión.

Al continuar se procede a nominar al nuevo Presidente por haber quedado vacante, por la renuncia de acciones del Sr. Claudio Flores, puesto a consideración el punto de orden, por unanimidad se resuelve nominarlo como Presidente de la Cía. "Manuel Quiroga" al Sr. Benjamín de la Cruz, quien acepta y agradece tal nominación.

Se procede al tercer punto del Orden del día, resolviendo realizar un pequeño acto interno de accionistas y familiares en el Colegio Chiriquí de Vallar, con un almuerzo y tarde Deportiva que estará a cargo de los Directivos, para el día 26 del presente mes y año.

En el Cuarto punto se resuelve incrementar las cuotas semanales de \$10.000 a \$15.000 a partir del mes de mayo, las substituciones se fijan en \$10.000 a Orosi, \$20.000 a la ciudad de Huma y \$20.000 a Quito, y que el servicio sea gratuito.

Después de tratados los puntos de orden, el Sr. Juan procede a clausurar la sesión, siendo las 10:00.

Atestado en la ciudad de Huma, a los 15 días del mes de mayo de 1972.
JUAN PABLO S. GARCIA R.
GERENTE Y SECRETARIO.

Yo, Gerente y Secretario, certifico que la presente acta, es fiel copia del original, que se pone en los archivos de la Institución.

Juan Pablo S. Garcia R.
GERENTE SECRETARIO

1 textual TERCERA COPIA del original que reposa en los Archivos de
2 Instrumentos Públicos de la Notaría a mi cargo, sellada y fir-
3 mada en Cotacachi, Junio primero de mil novecientos noventa y -
4 ocho.-

Dr. Danilo Ruiz Hara
NOTARIO PUBLICO - ASESADO
COTACACHI - ECUADOR

13 Razón: Certifico, que con fecha veintiocho de abril de mil novecientos no

14 venta y ocho, se ha tomado nota de la escritura de cesión de participaciones

15 que antecede, al margen de la escritura de constitución de la Compañía de

16 Transporte "Manuel Quiroga", inscrita en el Registro Mercantil, el veintiu-

17 eta de Mayo de mil novecientos noventa y cinco. El Registrador.-

Cotacachi, Junio 1º de 1998.-

19
20
21 **Diego F. Moreno C.**
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE COTACACHI



1 NOTARIA DECIMA SEXTA DE QUITO.- Al margen de la matriz de
2 fecha lunes 10 de abril de 1995, que contiene la constitución
3 de Cía Ltda. Manuel Quiroga, otorgada ante mi por Marco
4 Vinicio Sarzosa Rubio y otros, he tomado nota de la presente
cesión de participaciones, que antecede la misma que tiene
relación con la escritura antes mencionada.- Quito, 12 de
Agosto de 1998.-

5 EL NOTARIO DECIMO SEXTO
6 DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

